

neral de artillería teniente coronel D. Onofre Diaz, por coronel de infantería permanente al teniente coronel capitán de artillería D. Valentin Rios, por teniente coronel de infantería permanente al comandante de batallon D. Manuel Fernandez Simavilla, por teniente coronel de infantería permanente al teniente coronel del Batallon Auxiliar de Celaya D. Manuel Gonzalez Nátera, por teniente coronel de infantería al capitán de artillería D. Severiano Contreras, por capitán graduado al teniente de artillería D. Antonio Eraso, por teniente efectivo al graduado D. Manuel Balvontin, por teniente efectivo al graduado subteniente de artillería D. Mariano Alvarez, por comandante de escuadron al graduado D. Francisco Salamanca, por coronel de ejército al teniente coronel D. Francisco Silva. Idem al teniente coronel D. Luis Arrieta, por teniente coronel al comandante de escuadron D. José María Salazar. Por idem al comandante de escuadron D. Juan Seguin. Por comandante efectivo de escuadron al de auxiliares D. Agustin Iturbide. Por idem al graduado D. Manuel Romero. Por idem al capitán D. Mariano Grima-ret. Por idem, al capitán D. Ramon Couto. Por idem, al capitán D. Manuel Murillo. Por comandante de batallon, al capitán D. Rafael María Ruiz. Por idem, al capitán D. Fernando Sotarriba. Por capitán al graduado D. Feliciano Rodriguez. Por capitán al teniente de infantería D. José Baldivieso. Por idem al idem, D. Antonio Zíncunegui. Por comandante de batallon, D. Pascual Miranda. Por capitán de infantería, al graduado D. Leon Esnaurrizar. Por capitán, al graduado de Plana Mayor D. Juan Cardona. Por teniente permanente al activo D. Manuel Falcon. Por comandante de batallon, al capitán D. Manuel Chaverria. Por generales de brigada, á los graduados D. Nicolas Mendoza y D. José María Mendoza. Por coronel de caballería permanente, al teniente coronel D. Emilio Lambert.

S. E. el general en jefe se reserva nombrar para los ascensos inmediatos á todos aquellos que considere dignos.

Servicio general de dia para hoy el Sr. general de brigada D. Francisco Mejia, y gefe de dia el teniente coronel D. Manuel Romero. Guardia para el parque de esta noche la cuarta brigada de infantería; y para la escolta de mulas, el número dos de caballería. De órden de S. E.—  
Garcia,



11.

# EXPOSICION

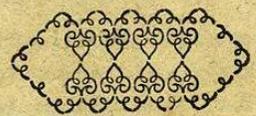
DEL

Ex-ministro de Relaciones,

CON MOTIVO DE LA COMUNICACION OFICIAL

*que, acerca de las conferencias tenidas en Agosto y Setiembre con el comisionado de los Estados-Unidos, dirigió el Sr. Diputado D. Mariano Otero al Exmo. Sr. gobernador de Jalisco.*

*Por José Ramon Pacheco*



QUERÉTARO.

Tipografía de Luis G. Perez, calle de Mira flores num 17.

1847.

*Al Sr. Mag. D. et Escudero, en testimonio de aprecio, el autor*



**EXMO. SR.**—Como el Sr. Diputado D. Mariano Otero dirijió á V. E. sus observaciones á las conferencias tenidas con el comisionado del gobierno de los Estados Unidos, natural es que dirija yo á V. E. la contestacion. Satisfactorio en alto grado me es hacerlo así, por que si aquel Sr. lo hizo buscando en V. E. un órgano para que el Estado de su mando encamine la política en el sentido que desea, yo lo hago personalmente á V. E. como al gefe de un Estado que por sus patrióticas disposiciones se ha conducido con verdadera federacion y como á un político que ha comprendido esta causa nacional y pesará mejor las circunstancias en que se encontró la administracion pasada.—Al juicio de nadie con mas confianza someteré la calificacion de mi conducta que al de V. E., como juez competente, á quien tengo el honor de ofrecer mi alta consideracion y aprecio.

Querétaro 2 de Noviembre de 1847.—*J. R. Pacheco.*—Exmo. Sr. D. Joaquin Angulo gobernador del Estado de Jalisco.

*ESPOSICION del ex-ministro de relaciones con motivo de la comunicacion oficial que acerca de las conferencias tenidas en Agosto y Setiembre con el comisionado de los Estados-Unidos dirijió el Sr. Diputado D. Mariano Otero al Exmo. Sr. gobernador de Jalisco.*

Los argumentos en que apoya el Sr. Otero la censura que hace del contraproyecto presentado al comisionado de los Estados-Unidos y de la conducta del gobierno mexicano en las negociaciones, el carácter que ha querido dar á su escrito, las referencias que hace á su persona y las muy directas á la del que suscribe, ecsijen una contestacion, á lo menos, la que se puede dar por ahora: y como la materia es muy larga, ahorraremos lo posible de exordio y entraremos de luego á luego en ella.

Indica el Sr. Otero la especie de que el gobierno trabajaba por que no se reuniera el congreso. Esto no podría suceder sino prestándose unos diputados y conspirando otros *contra las libertades públicas*. El congreso se compone de 140 diputados; el día del conflicto en que debía ejercer las funciones para que fué enviado y lo llamó el gobierno, se juntaron 26; con que los que faltan de este número hasta 140, fueron vendidos ó conspiradores. No es el mejor honor á unos representantes y á la nación que representan. Desearia tener presentes los nombres de estos 26 Sres. para publicarlos por una nota, y que el mundo les hiciera justicia por no haber reconocido un acuerdo de junta de diputados, si bien se debe declarar que muchos de los que no concurrían lo hacían en el concepto de que el congreso embarazaria las operaciones del gobierno para salvar la independencia, y estaban mandando partes interesantes desde donde se hallaban así como tengo gusto en publicar los nombres de los Sres. diputados que combatieron personalmente y son: el Sr. D. Pedro M. Anaya, el Sr. D. Juan Oton, el Sr. D. Eligio Romero, el Sr. D. Guadalupe Perdigon, el Sr. D. Joaquin Navarro, el Sr. D. José Maria del Rio y el Sr. D. Ignacio Comonfort.

Es lamentable que el Sr. Otero repita la frase vergonzosa y sin significacion de la falta de libertad de los diputados para discutir los terminos de la paz en frente del enemigo. A fé que enfrente de él se negó la administracion del Sr. Santa-Anna á sus pretensiones. ¿Qué clase de coaccion ejerceria el enemigo en los diputados? ¿Era física ó era moral? es claro que no los habia de fusilar y no siendo esta la coaccion, cualquiera otra obraria en ellos en cualquier otro lugar de la República. ¿Era no presenciar las lágrimas de los habitantes de la capital? Luego tubieron mas entereza las personas de la administracion del Sr. Santa-Anna que se sobrepusieron á ese espectáculo que habia de enternecer á los Sres. diputados, y quiere decir que no eran las aséchanzas del gobierno lo que huían, sino que debiendo haber lágrimas donde quiera que ataque el enemigo, los Sres. diputados andarán á salto de mata por acuerdos de juntas de diputados, salvandose de compromisos que puedan contrastar su constancia.

El Sr. general Santa-Anna está fuera de la escena y el Sr. Otero habla todavia de los que tienen interes en mantener disuelta la representacion nacional; luego no era el general Santa-Anna, ó no era él solo, ¿quién era pues? ó ¿quién á mas que él? Denúncielo el Sr.

Otero, para que sea puesto fuera de combate y que no ande seduciendo el candor de los representantes. No denunciará á ninguno y desconozco al Sr. Otero repitiendo frases tan vulgares.

Lo que escribió el Sr. Otero no tiene ni puede tener mas carácter que el de opinion de un particular; si en este particular se quiere ver al Diputado, su produccion no es otra cosa que la manifestacion del voto que habria emitido, cuando en el congreso se hubiesen sometido los tratados á la ratificacion, si es que ese hubiera emitido, ó el anuncio del que ha de emitir si un tratado igual se ha de llevar al congreso.

¿Por que dirijirse al E. S. gobernador de Jalisco? ¿El gobernador de un Estado, es tribunal de apelacion? ¿es materia que la constitucion le somete? No: ¿y lo puede ignorar el Sr. Otero? no tampoco; luego no es si no por que el carácter oficial de un escrito, suple la falta de razon en lo que se dice y da mas categoría á la obra. El Sr. Otero ha querido explotar esta ilusion vulgar. ¿Es posible que el Sr. Otero caiga en estas miserias?

¿Como conciliar los pensamientos del Sr. Otero el día 16, fecha de su emision, con el estado de los negocios en esa fecha? Las hostilidades se rompieron el día 7, y quedaron las cosas como antes de la aceptacion del armisticio y de la apertura de negociaciones, es decir, todo roto, nada ofrecido, nada comprometido ¿lo ignoraba el Sr. Otero el día 16?

El Sr. Otero elogia al gobierno de 1845 que espuso su ecsistencia *por comprender* la cuestion de Tejas, llamandole ejemplo raro de desprendimiento. ¿No mereceria del Sr. Otero la misma calificacion el acto de otro gobierno que no espuso su ecsistencia, sino que prefirió perderla á firmar una paz que creyó como el Sr. Otero inaceptable?

El general Santa-Anna dejó en pie las instituciones y á la nacion libre para decidir la cuestion. No hay nada perdido: esta cuestion está como estaba antes de que viniera á la República el general Santa-Anna, como estaba cuando hombres dignisimos fueron derrocados como traidores por que quisieron resolver la cuestion de Tejas de una manera inteligente, creando allí una nacion independiente á imitacion de la Bélgica. Todavía se puede volver al mismo camino. Aquellos hombres están hoy otra vez en el poder y el que los derrocó en 1845 vaga proscrito por la opinion de su patria, y derrocado á su vez desde 1846.

Para no marchar una misma administracion, por dos sistemas con

traidorios, despues de los sucesos de la capital, los ministros del general Santa-Anna se fueron á sus casas, y ese general que solo vino para hacer la guerra se fué á Puebla á continuarla.

Cuando el ministerio fué inconsecuente, segun dice el Sr. Otero, por que no habia libertad de imprenta, este Sr. Otero estaba donde la habia y la usó, y en esos momentos en que dice que variaba de política esto es, de la guerra á la paz, puntualmente por no variarla y por seguir la guerra, fué en el acto derrotado en ella y no se puede de buena fé decir que se sostenia por la falta de libertad de imprenta, por que esa pretendida inconsecuencia que se le atribuye tiene la fecha de su muerte. ¿Cómo el Sr. Otero desciende tambien á las armas de las facciones, sirviendose de palabras sin aplicacion posible y sin significado?

Esta es una de las especies que prueban en ese escrito que no fué trabajado con premura, sino hecho antes de su fecha y de las fechas á que se refiere. ¿Cómo el dia 16 se le reclama el cumplimiento de sus promesas de hacer la guerra al gobierno que por cumplirlas habia muerto el dia 13?

Todo el párrafo que comienza „Las negociaciones de Atzacapuzalco“ es un verdadero despropósito. Cuando México habia caido en poder del enemigo y el gobierno ni ecsistia, se dice que nuestra política ha entrado en el camino de las negociaciones ¿es esto buena fé? ¿ó es dolor de que el público perdiera en trozo que ya estaba escrito aunque ya no tenia caso?

El derecho de México para no consentir en que se mezclara en los negocios otra pretension que la de Tejas, lo hacia valer el gobierno. El Sr. Otero pone testualmente el artículo de las instrucciones que lo dice: los comisionados lo dicen en su nota; el gobierno lo habia dicho antes y por orden de él, lo dijeron ellos; sin embargo, la misma especie dicha por ellos es preciosa, segun la calificacion del Sr. Otero y para el gobierno es un título de reproche!

Dejando ya todo lo que hay que discurrir sobre estas y otras circunstancias notables relativas al aparecimiento del escrito y á su autor, y entrando ya al asunto en lo que se dice de las conferencias, es un error en mi opinion hacer populares esta clase de cuestiones. Bien puede y debe todo ciudadano publicar sus ideas acerca de ellas, que rebatidas por otros, y dando luz á la discusion, sirvan para asegurar el asierto de los que las han de decidir; pero ¿cómo poner la

suerte de un pais y de mil generaciones en manos de un hombre de todo punto ignorante, ó de un inteligente, pero debil, á quien se le dá una ocasion de buscar lauros con bellas frases? En esta misma contestacion encuentro un apoyo á mi modo de ver estos negocios.

La cuestion principal no se puede contestar, por que aun están los enemigos en nuestro pais, y seria crimen en mí, esponer un hombre, mucho menos la suerte de mi patria, á la pueril vanidad de contestar los cargos de un escritor.

No es buena fé decir, como dice el Sr. Otero, que se manifestaba á los americanos buena disposicion para permitirles una factoria en Californias, cuando está persuadido, sobre todo el dia 16, que han querido absolutamente todas las Californias y cuando todo el mundo que juzgue sin intereses de partido, no podrá dejar de ver en este acto del gobierno un pensamiento político y un gran servicio á su pátria, intentando con él obligar á quitarse la máscara á un pueblo bárbaro, digase lo que se quiera, como el de los Estados- Unidos, que despues de tanto tantísimo como se le ha dicho por el gobierno mexicano y por sus comisionados y ha dicho el mismo sobre deseos de reconciliacion y paz honrosa, tuvo valor, el valor de la desvergüenza para tronar el cañon de nuevo contra un pueblo que no obstante ser el ofendido, se avenia á tratar y de cuyo espíritu daba pruebas prácticas. Tronó el cañon y tuvo mas valor, aquella clase de valor que se necesita para decir que la guerra se hizo por que una juventud ardiente de los Estados Unidos estaba deseosa de haberselas con cualquiera y para darle gusto nos escojió aquel gobierno á nosotros, porque debiamos estar estenuados por las revoluciones!— Dice bien el Sr. Otero sobre que nuestra justicia está reconocida por todo el mundo y por una parte del mismo pueblo de los Estados Unidos; pero ¿no reconoce el Sr. Otero que esta justicia se pone mas en relieve, despues de que no se ha aceptado ese ofrecimiento por el omisionado de los Estados- Unidos? digo mas: si hay sangre en las venas de los CC. de las naciones neutrales, el sentimiento que esperimentarán á la lectura del cuaderno de negociaciones y al saber que el cañon y la muerte fueron toda la respuesta, no será un juicio esteril en la cuestion, sino una indignacion que producirá su efecto, si no en la causa de México, en todas las que se ofrezcan en la vida de esa nacion, por que ya saben lo que tienen que esperar de semejante pueblo y de semejante gobierno. Si para allá no ha visto, ó viendolo, no lo ha querido reconocer el Sr

Otero, es un injusto y tiene el pecado propio de la gente de partido y pobre de espíritu, de posponer tan grandes intereses de la humanidad á fugaces y secundarias pretensiones.

Todo absolutamente todo lo que dice el Sr. Otero de nuestros Estados fronterizos y de su suerte futura perdido Tejas, se queda en pie sin las concesiones que hacia México. No se sabe al leerlo cual fué el objeto del Sr. Otero al escribirlo.— Conservada la línea divisoria de hoy á la parte austral de nuevo México y al O. ° 42 en el alta California, siempre esos Estados despoblados serán el objeto de la codicia del norte-americano y guardarán una posición peor que la de Tejas [si es que esta posición es mala]. Ningunos resguardos, ningunos ejércitos bastarán para impedir que la población reboze sobre ellos, para cortar las relaciones de comercio, para hacer que el ejemplo de una civilización adelantada, y de unas instituciones libres no amortiguen su espíritu de nacionalidad. ¡Que lástima que la presencia del enemigo impida al que esto escribe contestar con franqueza al Sr. Otero! Bien al contrario: in statu quo, y en el que han mantenido á aquellos Estados, administraciones que no han sido la del Sr. Santa-Anna, están espuestos á perderse y en el contraproyecto se provee y se provee á este porvenir, si bien con débil seguridad, como la llama el Sr. Otero, con la única de que podía disponer la administración de Sr. Santa-Anna y seguramente mas fuerte que la ninguna que han empleado las demás administraciones y que no por eso han merecido la censura del Sr. Otero.

Aunque escritos de esta naturaleza deben llevar el carácter del raciocinio, no se puede uno defender de ciertos sentimientos cuando se tienen que refutar especies, cuya trivialidad ó cuya trivialidad y falta de objeto reconoce el mismo que las escribió. ¿Quién negará al Sr. Otero que un pueblo industrial, mas civilizado y en rápido incremento de población absorberá á su vecino? Nadie: esto sucedió en los mismos Estado-Unidos.— Esto dice el Sr. Otero que sucederá con la concesión de una factoría ó de un puerto.— ¡Dios mío! y ¿no está sucediendo esto hace años en las Californias con todas las protestas de los Estados-Unidos? y ¿no está sucediendo esto mas claramente á mano armada y en todos las Californias? Luego, con mil santos, cuando se trata de ladrones que se han metido á toda la casa, la cuestión no es su infamia, ni nuestro derecho, ni lo que nosotros perdemos, ni lo que ellos ganan; sino hecharlos. Para hablar el mismo

lenguaje que el Sr. Otero ¿cree S. Señoría que la reconquista de Californias hasta el grado 42 sea menos difícil de hacerse que la de Tejas, ¿quiere que no la cree fácil? Pues entonces, yo de diputado no daré mi voto para la factoría, ni para la cesión de Tejas, no mas porque su reconquista sea difícil.

La pérdida de las Californias no es un suceso que pertenece á la administración del Sr. Santa-Anna. Desde antes de la cuestión de Tejas, desde que escribió Zavala, desde que lo hizo Oñís, desde el siglo pasado ¿quien no ha estado diciendo que ese fértilísimo país, está destinado á representar un papel en el porvenir y reconocido así es objeto de la ambición de algunos pueblos, muy especialmente del de los Estados-Unidos? y ¿qué se ha hecho? preguntaré como mexicano á mi vez y como ministro ofendido, á la manera que demanda el Sr. Otero al gobierno del Sr. Santa-Anna ¿qué se ha hecho? No la tomemos desde tan lejos. Era claro á todo el que quería ver, que perdido S. Jacinto, las miras de los Estados-Unidos [y nunca olvidemos que jamás han sido dos causas distintas la de Tejas y la de los Estados-Unidos] se habían de dirigir á Nuevo-México y Californias. El Sr. Santa-Anna no volvió al poder sino después del bloqueo de los franceses: ¿qué se hizo desde 1835 hasta 1839 para que no vinieran las cosas al estado que hoy guardan? En ese intermedio no estaba el Sr. Santa-Anna: volvióse este Sr. á su casa en aquel mismo año: ¿qué se hizo desde 1839 hasta fines de 1841? Volvió el Sr. Santa-Anna á salir del poder en 1844: ¿qué se hizo desde este año hasta 1846? Ah! entonces se hizo por hombres dignísimos [no digo que no] resolver la cuestión, dice Sr. Otero, de una manera inteligente, reconociendo la independencia de Tejas con tal que quedara como la Bélgica. Pase por la independencia de la Bélgica tejana: y ¿para impedir que el comercio y una población mas civilizada é industrial rebozara en Nuevo-México y en Californias y en los Estados fronterizos del Norte? En 1840 y siguientes fué la gran cuestión de los Estados-Unidos con la Inglaterra por la posesión total del Oregon. De paso será bueno advertir á los que no lo sepan y recordar al Sr. Otero que lo sabe perfectamente, que la Inglaterra es un poco mas fuerte en población, en civilización, en medios de hacer la guerra y en recuerdos de glorias, que la República mexicana; sin embargo la Inglaterra no empeñó una guerra con los Estados-Unidos por el Oregon y cedió en la cuestión, que á tanto equivale la solución pacífica que le dió. Pues bien, el interés que en ello tenían los Estados-Uni-

dos era la llave de Californias, la posesion de estas, como lo poseer todo, por el descuido ó la impotencia de su dueño, y su paso al Pacifico. Esto se estaba mirando, esto se estaba diciendo en los papeles de la época: ellos estaban saltando en su indisimulada ansia de cogerse aquellas comarcas y con el pretexto mas frívolo un capitán Jones hizo un desembarco en el puerto de Monterey y enarboló el pavellon de las estrellas, aunque con un candor que hace mas amable el carácter del Sr. Otero, dice S. Señoría que los Estados--Unidos dieron satisfaccion por este hecho. Y como mexicano y como ministro agraviado vuelvo á preguntar ¿qué se hizo para gnarnecer á Californias, siquiera para ayudar á sus patriotas habitantes abandonados? ¿Nomás se le llama política fatal la que les ha dejado en el abandono, sin decir que esa política ha sido de la misma administracion que justamente merece del Sr. Otero el titulo de inteligente y desprendida? y hoy, que han venido las cosas al estado de perderse todo, ó conceder una factoria ¿se censura tan agriamente á la administracion del Sr. Santa--Anna? ¿Cómo podré yo ni nadie respetar esta censura que estuvo callada cuando la política fatal encaminaba las cosas á este estado? Bien pudiera suceder que la Nacion, levantandose un dia con la resolucion de lavarse de tanta afrenta, se uniera con los sacrificios de todos sus hijos sin escepcion y que una administracion con los recursos personales y pecuniarios de todos los mexicanos llevara á efecto la formacion de los ejércitos moralizados que son necesarios para Californias, para Durango, Chihuahua, para Nuevo México, para Tejas, para el Sahllo y Monterey, para Veracruz y para México y ademas la correspondiente hacienda para comprar buques y marineros é improvisar una escuadra con que vencer á las que bloquean nuestros puertos y á las fuerzas que tienen á S. Juan de Ulua y ayentar del suelo mexicano á los norte americanos aun mas allá del Sabina y llevar la guerra hasta el capitolio de Washington. ¿Cuando cree el Sr. Otero que llegará este cuando? Deveras: de buena fé. Pues yo le doy por supuesto que lo cree y que sucede, y que sucede mañana; no de ahí se infiere reprocho alguno que hacer, mucho menos el que hace el Sr. Otero, á la administracion del Sr. Santa--Anna: ella obró con los elementos que ella misma se creó y con los recursos que le dió la Nacion. No bastó su política y su buena disposicion para saciar la voracidad del rapaz con quien trataba: prefirió la guerra á concederle mas: peleó con lo

que tenia: sucumbió: y ahora le hace reproches el Sr. Otero por su lealtad y su abnegacion?

Su injusticia y la mira que tendria al escribir lo lleva á exagerar sus cargos hasta el punto de comprometer su reputacion en conocimientos de geografia.—Me que lo esperando la demostracion de que „los Estados Unidos con solo Tejas han andado geográficamente mas de la mitad del camino acia el Pacifico” Afortunadamente que, segun la sana doctrina del Sr. Otero, las cuestiones internacionales sólo se fijan por los actos de los gobiernos; de otra manera nos podria comprometer una especie adelantada por un Sr. Diputado del Congreso general de México, dicha en una comunicacion oficial al Supremo Gobierno de un Estado.

En cuanto á ofrecer y exigir la no poblacion á 10 leguas de uno y otro lado de la línea divisoria, hay que considerar dos cosas: la una, que las naciones, decia Napoleon, no se conservan divididas sino por grandes montañas, por grandes rios, ó por grandes desiertos y ó nó se espresó esta circunstancia en todo lo que hubiera de quedar de límites entre las dos Repúblicas, ó el Sr. Otero imputa al gobierno un descuido que no es mas que suyo. La otra, que las vicisitudes de las naciones las hace cambiar de un momento á otro y por mas que repugne al Sr. Otero pueden mañana, cambiarse los papeles. Sin tener la edad que el Sr. Otero para poder esperar el verlo, he trabajado para que así suceda. Ello es cierto que si la continua emigracion de Europa tubiera en México la seguridad y franquicias que en los Estados Unidos, lo preferiria de mil amores.

Quando el Sr. Otero repugna la política de México en exigir un desierto de por medio olvida lo que acaba de decir pocos renglones antes, sobre los ningunos resguardos, ningunos ejércitos bastantes para contener el contacto, las influencias del comercio y de la civilizacion adelantada &c. &c. &c.

Vuelvo á llamar la atencion sobre que desde el dia 7 se rompieron las negociaciones y las hostilidades; por consiguiente ni aun lo ofrecido por México daba derecho á ser reclamado por el que no habia observado ni el armisticio: desde ese dia todo quedó sin efecto y entregado á la suerte de las armas ¿con qué fé dice el Sr. Otero el dia 16 que teme que la guerra haya tenido el peor de los desenlaces, es decir, el tratado hecho por el gobierno? A esa fecha México habia sucumbido y el gobierno se separaba para continuar la guerra ¿de cual tratado habla el Sr. Otero? ¿Ignoraba estos sucesos? ¿estaba durmiendo? Ó hablaba á sabiendas? ¿Cómo se tiene valor para hablar así al primer Magistrado de un Estado y á los Estados todos?